

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día tres de abril del año dos mil dieciocho, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria. _____

El Consejero Presidente J. Nazarin Vargas Armenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, integrantes todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Décima Primera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día tres de abril del dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al señor Secretario del Consejo General proceda al pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal. _____

El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz: buenas días a todas y a todos, procederé a realizar el pase de lista: Consejero Presidente J. Nazarin Vargas Armenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Edmar León García, Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Vicenta Molina Revuelta; representantes de Partidos Políticos Ciudadanos Valentín Arellano Ángel, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Arturo Pacheco Bedolla, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Olga Sosa García, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de Morena; Silvia Galeana Valente, de Impulso Humanista de Guerrero; Ernesto Gálvez Anastasio, del Socialista de Guerrero; Juan Iván Barrera Salas, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis, del Pueblo de Guerrero; Víctor Manuel Villaseñor Aguirre (ausente), de Nueva Alianza; Benjamín Ruíz Galeana, de Encuentro Social y Javier Santana Justo, de Socialista de México; señor Presidente con usted están presentes siete Consejeros Electorales y diez representantes de Partidos Políticos, en consecuencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. _____

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario. Una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal, declaro formalmente instalados los trabajos de la misma y le solicito a la Secretaría de cuenta a los integrantes de este Pleno de los puntos contenidos en el proyecto del Orden del Día previsto para esta sesión. _____

El Secretario del Consejo General: antes señor Presidente, doy cuenta de la recepción del documento que suscribe el Licenciado Miguel Ángel Hernández Garibay, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Impulso Humanista de Guerrero, mediante el cual informa de la sustitución de los representantes propietarios y suplentes ante este instituto electoral, procederíamos a la toma de protesta de Ley. _____

El Consejero Presidente: les solicito a todos ponernos de pie, ciudadana Silvia Galeana Valente, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regida siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, el

2
cargo de representante propietaria ante este Consejo General, que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Impulso Humanista de Guerrero, le ha conferido. _____

El representante del Partido Impulso Humanista de Guerrero: "Si protesto". _____

El Consejero Presidente: si no lo hiciera así, que el Comité Ejecutivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande. Bienvenida. _____

El Consejero Presidente: le solicito a la Secretaría de cuenta a los integrantes de este Pleno de los puntos contenidos en el proyecto del Orden del Día previsto para esta Sesión. _____

El Secretario del Consejo General: antes dar cuenta de la incorporación a esta mesa del representante del Partido Nueva Alianza el Licenciado Víctor Manuel Villaseñor Aguirre, ante este Consejo. Procederé a dar cuenta del Orden del Día, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente:

1.- Acuerdo 076/SE/03-04-2018, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/RAP/006/2018, TEE/RAP/007/2018, acumulados, con relación al desistimiento de los convenios de la coalición "Por Guerrero al Frente", presentados por los ciudadanos Marco Antonio Maganda Villalva y Dante Alfonso Delgado Rannau, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, respectivamente. Aprobación en su caso.

El Consejero Presidente: el Orden del Día del que se ha dado cuenta queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. Tiene la palabra el representante del Movimiento Ciudadano. _____

El representante de Movimiento Ciudadano: buenos días a todos y todas, celebramos que en la resolución del Tribunal en el asunto que nos ocupa, compartir el criterio que nosotros insistimos en la secuela procedimental de la solicitud de separación de la coalición de un distrito electoral, en el caso de Movimiento Ciudadano, por qué no obstante que no fue unánime eso nos permite garantizar el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y legales que como partido político tenemos, si bien es cierto que la ley señala, habla de una separación total también lo es que no prohíbe una separación parcial y es lo que ha determinado ahora el Tribunal y no nos queda más que congratularnos, porque eso nos permite dar cumplimiento pleno a las necesidades políticas que nuestro Instituto tiene hoy en día, también quiero agradecer y hacer un reconocimiento a este órgano electoral, en el sentido de la expedites con la que le dieron trámite al asunto, porque eso también permitió que se resolviera con prontitud y nos dejará en posibilidad plena de postular candidatos en tiempo y forma dada la petición de separación de un distrito que hicimos. Es cuánto. _____

El Consejero Presidente: gracias señor representante. Alguna otra participación, de no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someter a consideración y en su caso la aprobación, del Orden del Día que ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día del que hemos dado cuenta, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día, Presidente. _____

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que se circuló el documento a tratar en la presente sesión solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forma parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación del mismo.

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo los que estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada la dispensa señor Presidente.

El Consejero Presidente: muchas gracias en desahogo del punto único del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: si señor Presidente, el primer y único punto es el Acuerdo 076/SE/03-04-2018, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/RAP/006/2018, TEE/RAP/007/2018, acumulados, con relación al desistimiento de los convenios de la coalición "Por Guerrero al Frente", presentados por los ciudadanos Marco Antonio Maganda Villalva y Dante Alfonso Delgado Rannauro, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, respectivamente, aprobación en su caso. Este proyecto de acuerdo Presidente, concluye con los resolutiveos siguientes: **PRIMERO.** Se tiene por excluido a Movimiento Ciudadano de la coalición "por Guerrero al Frente", en el Distrito 26 con cabecera en Atlixnac, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018; **SEGUNDO.** Se tiene por excluido al Partido Acción Nacional de la coalición "por Guerrero al Frente" en el Ayuntamiento de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018; **TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo, a los ciudadanos Marco Antonio Maganda Villalva y Dante Alfonso Delgado Rannauro, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, respectivamente, en los domicilios de sus dirigencias estatales; **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo, al ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en el domicilio de su dirigencia estatal, para los efectos a que haya lugar; **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo, al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar; **SEXTO.** Notifíquese el presente acuerdo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero; **SÉPTIMO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Sería cuanto, por lo que hace a los puntos resolutiveos de este acuerdo.

El Consejero Presidente: gracias secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del acuerdo del que ha dado cuenta.

El Secretario del Consejo General: se consulta a las consejeras y consejeros si se aprueba el Acuerdo 076/SE/03-04-2018, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/RAP/006/2018, TEE/RAP/007/2018, acumulados, con relación al desistimiento de los convenios de la coalición "Por Guerrero al Frente", presentados por los ciudadanos

Marco Antonio Maganda Villalva y Dante Alfonso Delgado Rannauro, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, respectivamente. Quienes estén por la aprobación de este acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta.

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, una vez agotado el punto incorporado en el Orden del Día, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad. Muchas gracias.

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. DOY FE.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**


C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

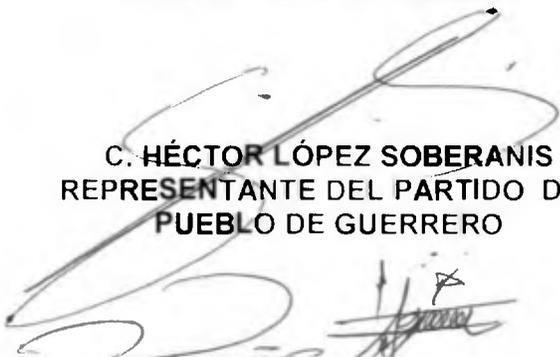



C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA

C. SILVIA GALEANA VALENTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE GUERRERO

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
COINCIDENCIA GUERRERENSE


C. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
PUEBLO DE GUERRERO


C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL


C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. JAVIER SANTANA JUSTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE MÉXICO


C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2018.



